



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO N° 30565/2019
ANT.: SOLICITUD N° 49511 DEL 13-11-2019.
MAT.: DZS_ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
 CONVENIO M.L.E. DE STEFANO JOSÉ FRANCISCO
 CAVALIERI SEPÚLVEDA;
TEMUCO, 03/12/2019

**DE : JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

A : STEFANO JOSÉ FRANCISCO CAVALIERI SEPÚLVEDA

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente al Profesional **D. STEFANO JOSÉ FRANCISCO CAVALIERI SEPÚLVEDA**, **KINESIÓLOGO**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE ELIMINA				
0601004	0601006	0601007	*0601018	0601031

* Requiere disponer de lugar de atención

GRUPO DE INSCRIPCIÓN AL QUE CAMBIA
3

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

JCP / EMS / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. STEFANO JOSÉ FRANCISCO CAVALIERI SEPÚLVEDA

- EXPEDIENTE DE CONVENIO DEL PRESTADOR
 - DEPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DZS
 - OFICINA DE PARTES
 SOL WEB 49511/2019

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

CpJE1GMt

Código de Verificación